

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0367-2026-CU-UJCM**

Moquegua, 01 de abril de 2026

**VISTO:**

El Memorando N° 0059-2026-R-UJCM, de fecha 30 de marzo de 2026, presentado por el Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre encargatura de la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos de esta Casa Superior de Estudios; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el inciso m) del Artículo 62 del Estatuto de la Universidad José Carlos Mariátegui, establece como una de las atribuciones del Rector, proponer al Consejo Universitario, la designación o remoción del Secretario General y del Director General de Administración, y de los responsables de las unidades de la Universidad;

Que, el Artículo 151 del Estatuto de la Universidad José Carlos Mariátegui, establece que los jefes, directores o coordinadores de las unidades administrativas preferentemente son docentes ordinarios, los cuales son designados por el Consejo Universitario, a propuesta del Rector;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 0004-2026-SUNEDU-CD, de fecha 15 de enero de 2026, se resuelve, en su artículo primero, otorgar la Licencia Institucional, solicitada por la Universidad José Carlos Mariátegui, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su local SL01 ubicado en el Sector Sub Sector 1A-3, distrito de San Antonio, Provincia de Mariscal Nieto, departamento Moquegua. (...);

Que, a través del Memorando N° 0059-2026-R-UJCM, de fecha 30 de marzo de 2026, el Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, requiere a la Secretaria General, que en sesión de Consejo Universitario, se trate la encargatura de la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos de esta Casa Superior de Estudios a la Abg. Dánika Michelle Prado Vizcarra a partir del 01 de abril de 2026 al 30 de junio de 2026; y,

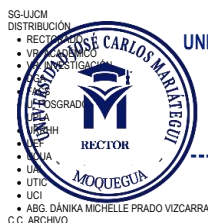
Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 31 de marzo de 2026, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, designar, a la Abg. Dánika Michelle Prado Vizcarra identificada con Documento Nacional de Identidad N° 72724994 como Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad José Carlos Mariátegui, a partir del 01 de abril de 2026 al 30 de junio de 2026; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 31 de marzo de 2026, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 58 del Estatuto de la Universidad, concordante con los Artículos 58 y 59 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes.

**SE RESUELVE:**

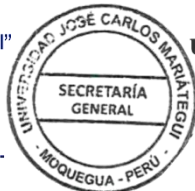
**Artículo Único.** – **DESIGNAR**, a la Abg. Dánika Michelle Prado Vizcarra identificada con Documento Nacional de Identidad N° 72724994 como Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad José Carlos Mariátegui, a partir del 01 de abril de 2026 al 30 de junio de 2026; de conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 31 de marzo de 2026, a los considerandos y a la documentación que en un (01) folio, forma parte de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

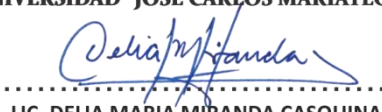


UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

  
DR. LUIS DELFÍN BERMEJO PERALTA  
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

  
LIC. DELIA MARÍA MIRANDA CASQUINA  
SECRETARIA GENERAL

*“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”*

**MEMORANDO N°0059-2026-R-UJCM**

**PARA** : LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA  
Secretaria General de la Universidad José Carlos Mariátegui

**DE** : DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA  
Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui

**ASUNTO** : ENCARGATURA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

**FECHA** : Moquegua, 30 de marzo del 2026

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarla muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar, se trate en Consejo Universitario la **ENCARGATURA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS**, a partir del **01 de abril hasta el 30 de junio del 2026**, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD	ENCARGATURA
01	DANIKA MICHELLE PRADO VIZCARRA	JEFE (e) DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	Desde 01 de abril hasta el 30 de junio del 2026

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

  
Dr. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA  
RECTOR